

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Instructivo de llenado y distribución-recepción de los cuadernos estadísticos de divorcios judiciales



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Diciembre del 2016

DR © 2016, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, CP 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI, Avenida

del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta el **Instructivo de llenado y distribución-recepción de los cuadernos estadísticos de divorcios judiciales**, el cual va dirigido a los responsables de los juzgados y personal del Instituto vinculado con el proceso de generación de la información estadística de divorcios judiciales, por medio del cual el **INEGI** recaba la información de interés para dar conocer algunas características de las disoluciones legales que se dan en nuestro país. Conforme a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, que regula la generación y difusión de las estadísticas oficiales en México.

Este documento, tiene el propósito de ser un apoyo básico para obtener los datos correspondientes al cuaderno de divorcios judiciales PEC-6-17 modelo 2016, de los expedientes de divorcios judiciales.

Índice

Introducción	IX
Objetivos	XI
1. Cuaderno PEC-6-17	1
1.1 Estructura	1
2. Instrucciones de llenado	6
2.1 Instrucciones generales	6
2.2 Instrucciones específicas	6
2.2.1 Portada	6
2.2.2 Formato para datos del divorcio	8
3. Procedimiento de distribución y recepción de formatos	18
3.1 Distribución de formatos	18
3.2 Recepción de formatos llenos	18
3.3 Comunicación entre INEGI y juzgados	18
Anexo	
A. Glosario	21
B. Cuaderno de Divorcios Judiciales modelo 2016 (forma PEC-6-17)	26

Introducción

La información de Divorcios Judiciales que proporcionan las fuentes informantes (Juzgados) es muy importante para las estadísticas vitales que forman parte de los Registros administrativos.

El divorcio es la disolución jurídica de un matrimonio emitida por un juez, es decir, la separación legal de los cónyuges, que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias. Es un acto que se tramita por la vía judicial o administrativa de acuerdo a lo dispuesto en las leyes estatales en la que intervienen las siguientes instituciones: Juzgados familiares o Mixtos que representan al Tribunal Superior de Justicia del Estado, y llevan a cabo los divorcios judiciales los cuales pueden ser de tipo Necesario si existiera una causa contenciosa o Voluntario que pueden presentarse como mutuo consentimiento y finalmente Voluntario Unilateral (expres o incausado).

Además del aspecto legal que implica al disolver el vínculo matrimonial, la información sobre divorcios tiene un alto valor estadístico, pues permite, junto con la información sobre matrimonios, obtener un panorama del comportamiento de la nupcialidad en el país. A partir de 1993 se cuenta con el cuaderno de divorcios judiciales el cual ha sido actualizado en varias ocasiones cuya finalidad es captar la misma información para caracterizar los divorcios en todas las entidades federativas independientemente de la diversidad legal que se tiene en cada una.

Corresponde al personal de las direcciones regionales y responsable de cada oficina estatal, así como al de oficinas centrales conocerlo ampliamente a fin de apoyar al personal de las fuentes informantes en la solución de dudas.

El documento está conformado por tres capítulos y la sección de anexos: en el primer capítulo se presenta la estructura del Cuaderno de divorcios de manera general.

En el capítulo 2 se exponen las instrucciones para la transcripción de los datos al Cuaderno de divorcios judiciales PEC-6-17.

Por lo que corresponde al capítulo 3 se hace mención al Procedimiento de distribución y recepción de los cuadernos entre los juzgados y el INEGI, su periodicidad y los medios para establecer la comunicación entre ambas instancias.

La sección de anexo contiene un glosario y el Cuaderno de divorcios judiciales 2016.

Objetivos

Presentar la estructura del Cuaderno de divorcios judiciales (PEC-6-17) y tratamiento de la información, su recepción y distribución a fin de garantizar una mayor calidad en la información.

Apoyar al personal de los juzgados en el llenado del cuaderno de divorcios judiciales (PEC-6-17) ya que a través de estos el INEGI obtiene información de los divorcios tramitados en el país.

- I. Encabezado: en él se encuentra, en el ángulo superior izquierdo el logo del Instituto, al centro el nombre del documento y en el ángulo superior derecho el recuadro que contiene la clave del formato, el modelo y un espacio para anotar el número de folio.

	Cuaderno de Divorcios Judiciales	
	Forma	PEC-6-17
	Modelo	2016
	Folio	

- I. Datos de la fuente informante: en este se solicita Ubicación geográfica, tipo y número de juzgado, anotando este con letra en el espacio asignado, Clave de la fuente Informante y el Total de divorcios registrados en el cuaderno, considerando que solo se pueden registrar hasta 6 casos.

Ubicación geográfica, tipo y número de juzgado		Clave de la fuente	
Entidad federativa _____		0 1	
Municipio o delegación _____			
Localidad _____		Información incluida en el cuaderno	
Tipo de juzgado <i>(anote en el recuadro el número que corresponda)</i>		Mes _____	
2 Familiar		Año	2 0
3 Mixto <input type="checkbox"/>		Total de divorcios registrados	<input type="checkbox"/>
4 Civil			
Número de juzgado _____	Anote con letra		

- II. Autorización del Informante: es necesario contar con los datos y la firma de la autoridad de la fuente informante, a manera de conformidad de esta, así como con el sello de la fuente.

AUTORIZACIÓN DEL INFORMANTE	
_____ Nombre y firma del responsable del juzgado	_____ Sello del juzgado

- III. Instrucciones Generales de llenado: en este se dan a conocer las indicaciones de llenado que deben seguirse para el correcto registro de la información en el formato PEC-6-17.

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte el total de los divorcios en los que se dio resolución final (sentencia ejecutoria). 2. Utilice números arábigos y letra de molde legible para anotar los datos solicitados. 3. Al registrar los datos considere como divorciante 1 a la primera persona que aparece en el expediente. 4. Al asentar los datos no utilice abreviaturas. 5. No llene los espacios sombreados, son exclusivos del INEGI. 6. Si requiere de orientación específica consulte el instructivo de llenado para el Cuaderno Estadístico de Divorcios Judiciales. 7. Si requiere más cuadernos, solicítelos comunicándose a: _____ 8. Si requiere más información o tiene alguna duda comuníquese: _____

Sección de preguntas

Esta parte del cuaderno consta de dos apartados que agrupan un total de 32 preguntas para la captación de la información sobre los divorcios judiciales; en el primero se obtienen datos sobre el divorcio y en el segundo se indaga sobre las características sociodemográficas de los divorciados.

- I. Formato para datos del divorcio
- II. Características de los divorciados y observaciones

CASO 1 FORMATO PARA DATOS DEL DIVORCIO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	9. A FAVOR DE QUIÉN SE RESOLVIÓ EL DIVORCIO
1. NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DIVORCIO <i>Anote el número completo que identifica el caso registrado en el juzgado</i>	<i>Marque con "X" el recuadro de la persona que, de acuerdo a la resolución final (sentencia ejecutoria), fue inocente</i>
_____	<input type="checkbox"/> 1. El divorciante 1 <input type="checkbox"/> 2. El divorciante 2 <input type="checkbox"/> 3. Ambos
2. NÚMERO DE ACTA DE MATRIMONIO <i>Anote el número de acta con el que se registró el matrimonio</i>	10. CAUSA DEL DIVORCIO <i>Marque con "X" la principal causa que motivó el divorcio según las opciones presentadas en este formato, indique solo una</i>
_____	<input type="checkbox"/> 1. Mutuo consentimiento
3. LUGAR DE REGISTRO DEL MATRIMONIO <i>Anote el nombre de la entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde fue registrado el matrimonio de los ahora divorciados</i>	<input type="checkbox"/> 2. Adulterio o infidelidad sexual
Entidad federativa _____ (Especifique) <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 3. Alumbramiento ilegítimo
Municipio o delegación _____ (Especifique) <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 4. Propuesta de prostitución
Localidad _____ (Especifique) <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 5. Incitación a la violencia
	<input type="checkbox"/> 6. Corrupción y/o maltrato a los hijos
FECHAS DEL MATRIMONIO Y DEL DIVORCIO	<input type="checkbox"/> 7. Enfermedad crónica o incurable, la impotencia o esterilidad incurable
4. FECHA DE REGISTRO DEL MATRIMONIO <i>Anote la fecha de registro del matrimonio que contiene el acta respectiva</i>	<input type="checkbox"/> 8. Enajenación mental incurable o el estado de interdicción declarado por sentencia
Día _____	<input type="checkbox"/> 9. Separación del hogar conyugal por más de 1 año, con o sin causa justificada
Mes _____	<input type="checkbox"/> 10. Abandono del hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada
Año _____	<input type="checkbox"/> 11. Declaración de ausencia o presunción de muerte
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA <i>Anote la fecha en que se recibió la petición del divorcio</i>	<input type="checkbox"/> 12. Sevicia, amenazas o injurias y la violencia intrafamiliar (verbal, física o sexual)
Día _____	<input type="checkbox"/> 13. Negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar
Mes _____	<input type="checkbox"/> 14. Acusación calumniosa
Año _____	

CARACTERÍSTICAS DE LOS DIVORCIADOS

EL DIVORCIANTE 1

15. SEXO

Marque con "X" la opción que corresponda

1. Masculino 2. Femenino

16. NACIONALIDAD

Marque con "X" la condición de nacionalidad

1. Mexicana 2. Extranjera

17. EDAD

Anote la edad en años cumplidos

18. AÑO DE NACIMIENTO

Anote el año en que nació la persona

19. ESTADO CONYUGAL ANTERIOR AL MATRIMONIO

Marque con "X" la opción correspondiente, considere que separado se refiere a las personas que vivieron en unión libre y posteriormente se separaron

1. Soltero 4. Separado
 2. Unión libre 5. Viudo
 3. Divorciado

20. RESIDENCIA HABITUAL

Anote el nombre de la entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde el divorciante indicó tener su domicilio de manera permanente, cuando se presentó la demanda de divorcio

Entidad federativa _____
 (Especifique)
 Municipio o delegación _____
 (Especifique)
 Localidad _____
 (Especifique)

21. ESCOLARIDAD

Marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo al nivel máximo de instrucción alcanzado de acuerdo al Sistema Educativo Nacional

1. Sin escolaridad
 2. 1 a 3 años de primaria
 3. 4 a 5 años de primaria
 4. Primaria completa
 5. Secundaria o equivalente
 6. Preparatoria o equivalente
 7. Carrera técnica
 8. Superior (Incluye licenciaturas y posgrados)

22. ¿A QUÉ SE DEDICA?

Marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo a las actividades que realiza

1. Trabaja (pase a la pregunta 23)
 2. Al hogar
 3. Estudiante
 4. Pensionado o jubilado
 5. Rentista
 6. Incapacitado permanentemente para trabajar
 7. Busca trabajo
 8. Otra _____
 (Especifique)
- } TERMINE

23. POSICIÓN EN EL TRABAJO

Si trabaja marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo a la relación que tiene con su trabajo, si elige otra, describa en el espacio asignado

1. Empleado
 2. Obrero
 3. Jornalero o peón agrícola
 4. Patrón o empresario
 5. Miembro de cooperativa
 6. Trabajador no remunerado
 7. Trabajador por cuenta propia
 8. Otra _____
 (Especifique)

El diseño del cuaderno contempla espacios para registrar la información por escrito y en algunos casos opciones de respuesta.

2. Instrucciones de llenado

La información que se obtenga del expediente de un divorcio ejecutoriado y que se transcribirá al Cuaderno de divorcios judiciales debe cumplir con criterios de calidad, por eso es necesario que considere las siguientes indicaciones, para cuando registre los datos.

2.1 Instrucciones generales

1. **Primer divorciante:** Es aquel cuya información corresponde a la primera persona que aparece en el expediente de un divorcio judicial o en el acta de un divorcio administrativo, independientemente de su sexo.
2. Anote los datos completos y con letra de molde en forma clara y legible. Al registrar la información no utilice abreviaturas, evite omisiones.
3. Transcriba directamente en el Cuaderno la información que se requiere, tomándola de la documentación recabada durante el juicio de divorcio, así como de la sentencia ejecutoria.
4. Utilice un Cuaderno o los que sean necesarios para reportar los divorcios ejecutoriados en el juzgado para cada mes. **No registre en un mismo cuaderno divorcios de meses distintos al señalado en la portada del formato.**
5. Para registrar fechas o cantidades use siempre números arábigos legibles.
6. Los espacios sombreados son para realizar la codificación de las variables geográficas, esto será realizado por el crítico-codificador del INEGI.
7. En las preguntas con opción para registrar con una "X", marque solo el espacio que corresponda, de modo que no tape ni invada otras opciones.

Ejemplo:

10. CAUSA DEL DIVORCIO	
<i>Marque con "X" la causa que motivó el divorcio según las opciones presentadas en este formato, indique sólo una</i>	
<input type="checkbox"/>	1. Mutuo consentimiento
<input type="checkbox"/>	2. Adulterio o infidelidad sexual
<input checked="" type="checkbox"/>	3. Alumbramiento ilegítimo
<input type="checkbox"/>	4. Propuesta de prostitución

8. Los cuadernos estadísticos que se llenen deberán ser siempre originales, en caso de no contar con ellos informe al personal del INEGI.
9. Los cuadernos estadísticos que se llenen deben corresponder al modelo indicado y NO combinar modelos diferentes para un año estadístico.
10. Los cuadernos estadísticos son para uso exclusivo del INEGI, no los envíe a otras instituciones. Si alguna pregunta queda sin respuesta por no contar con la información, coméntelo al personal del INEGI, para que este haga las anotaciones correspondientes en la sección de observaciones

2.2 Instrucciones específicas

2.2.1 Portada

El llenado de la portada debe hacerse de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Ejemplo:

Mes	<u>Enero</u>
Año	2 0 <u>1</u> <u>7</u>
Total de divorcios registrados	<u>3</u>

Autorización del informante

Los datos de este recuadro deben corresponder a la autoridad de mayor rango que destine la fuente informante como el responsable de proporcionar la información, donde deberá anotar su nombre, firmar y colocar el sello de la fuente en el apartado correspondiente.

AUTORIZACIÓN DEL INFORMANTE	
<hr/> Nombre y firma del responsable del juzgado	Sello del juzgado

2.2.2 Formato para datos del divorcio

Datos de identificación

1.- Número de expediente del divorcio

Instrucción.- Identifique en el expediente el número de control asignado al divorcio en el juzgado y transcriba de manera clara, completa y correcta al cuaderno.

Ejemplo:

1. NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DIVORCIO <i>Anote el número completo que identifica el caso registrado en el juzgado.</i> <u>461/99-1</u>
--

2.- Número de acta de matrimonio

Instrucción.- Transcriba del expediente el número que le fue asignado al matrimonio en el Registro Civil al cuaderno, de derecha a izquierda, dejando los espacios que sobren en blanco, como se muestra en el ejemplo.

Ejemplo:

2. NÚMERO DE ACTA DE MATRIMONIO <i>Anote el número de acta con el que se registró el matrimonio.</i> <u>1 1 1 0 1 2 1 5 9</u>
--

3.- Lugar de registro del matrimonio

Instrucción.- Identifique la información en el expediente la correspondiente a nombre completo de la entidad, municipio o delegación y localidad en donde fue registrado el matrimonio de los ahora divorciados.

Ejemplo:

3. LUGAR DE REGISTRO DEL MATRIMONIO	
<i>Anote el nombre de la entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde fue registrado el matrimonio de los ahora divorciados</i>	
Entidad federativa <u> Aguascalientes </u> <i>(Especifique)</i>	<input type="text"/>
Municipio o delegación <u> Aguascalientes </u> <i>(Especifique)</i>	<input type="text"/>
Localidad <u> Aguascalientes </u> <i>(Especifique)</i>	<input type="text"/>

Fechas del matrimonio y del divorcio

4.- Fecha de registro del matrimonio

Instrucción.- Identifique en el expediente el día, mes y año en que fue registrado el matrimonio y transcriba con números arábigos y legibles al cuaderno en las casillas que corresponda.

Ejemplo:

4. FECHA DE REGISTRO DEL MATRIMONIO	
<i>Anote la fecha de registro del matrimonio que contiene el acta respectiva</i>	
Día	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/>
Mes	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/>
Año	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>

5.- Fecha de presentación de la demanda

Instrucción.- Identifique en el expediente el día, mes y año en el que la parte interesada solicito el divorcio y transcriba al cuaderno con números arábigos y legibles en las casillas que corresponda.

Ejemplo:

5. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA	
<i>Anote la fecha en que se recibió la petición del divorcio</i>	
Día	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/>
Mes	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/>
Año	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/>

6.- Fecha en que se dictó la sentencia del divorcio

Instrucción.- Identifique en el expediente el día, mes y año en que el juez determinó la sentencia del divorcio judicial y transcriba al cuaderno con números arábigos y legibles en las casillas que corresponda.

Ejemplo:

6. FECHA EN QUE SE DICTÓ LA SENTENCIA DEL DIVORCIO			
<i>Anote la fecha en que el juez determinó la sentencia del divorcio</i>			
Día		0	8
Mes		0	5
Año	2	0	1 2

7.- Fecha en que causó ejecutoria el divorcio

Instrucción.- Identifique en el expediente el día, mes y año en el que se da la resolución final del divorcio y transcriba al cuaderno con números arábigos y legibles en las casillas que corresponda.

Ejemplo:

7. FECHA EN QUE CAUSÓ EJECUTORIA EL DIVORCIO			
<i>Anote la fecha en que se dio resolución final</i>			
Día		0	1
Mes		1	0
Año	2	0	1 2

Características del divorcio

8.- Persona que inició el juicio del divorcio

Instrucción.- Considere como **divorciante 1 a la primera persona que aparece en el expediente** e identifique en él la información requerida. Para facilitar la congruencia de la información con el resto de las variables, indique el sexo de cada divorciante.

Ejemplo:

8. PERSONA QUE INICIÓ EL JUICIO DEL DIVORCIO

Considere como **divorciante 1 a la primera persona que aparece en el expediente.**
Marque con "X" el recuadro de la persona que dio inicio al trámite del divorcio

	Sexo	
<input checked="" type="checkbox"/> 1. El divorciante 1	<input type="radio"/> Hombre	<input checked="" type="radio"/> Mujer
<input type="checkbox"/> 2. El divorciante 2	<input checked="" type="radio"/> Hombre	<input type="radio"/> Mujer
<input type="checkbox"/> 3. Ambos		

9.- ¿A favor de quien se resolvió el divorcio?

Instrucción.- Identifique en el expediente a favor de quien se resolvió el divorcio y transcriba al cuaderno como se indica en el ejemplo, recuerde que solo debe ser marcada una opción. Tome en cuenta que, si se está tratando de un divorcio voluntario o mutuo consentimiento, deberá marcarse la opción 3. Ambos.

Ejemplo:

9. A FAVOR DE QUIÉN SE RESOLVIÓ EL DIVORCIO
Marque con "X" el recuadro de la persona que, de acuerdo a la sentencia ejecutoria, resultó inocente

<input checked="" type="checkbox"/>	1. El divorciante 1	<input type="checkbox"/>	2. El divorciante 2	<input type="checkbox"/>	3. Ambos
-------------------------------------	---------------------	--------------------------	---------------------	--------------------------	----------

10.- Causa del divorcio

Instrucción.- Identifique en el expediente el motivo que ocasiono el divorcio y transcríbala al cuaderno.

Ejemplo:

10. CAUSA DEL DIVORCIO
Marque con "X" la causa que motivó el divorcio según las opciones presentadas en este formato, indique sólo una

<input type="checkbox"/>	1. Mutuo consentimiento
<input type="checkbox"/>	2. Adulterio o infidelidad sexual
<input type="checkbox"/>	3. Alumbramiento ilegítimo
<input type="checkbox"/>	4. Propuesta de prostitución
<input type="checkbox"/>	5. Incitación a la violencia
<input type="checkbox"/>	6. Corrupción y/o maltrato a los hijos
<input type="checkbox"/>	7. Enfermedad crónica o incurable, la impotencia o esterilidad incurable
<input type="checkbox"/>	8. Enajenación mental incurable o el estado de interdicción declarado por sentencia
<input type="checkbox"/>	9. Separación del hogar conyugal por más de 1 año, con o sin causa justificada
<input type="checkbox"/>	10. Abandono del hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada
<input type="checkbox"/>	11. Declaración de ausencia o presunción de muerte
<input type="checkbox"/>	12. Sevicia, amenazas o injurias y la violencia intrafamiliar (verbal, física o sexual)
<input type="checkbox"/>	13. Negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar
<input type="checkbox"/>	14. Acusación calumniosa
<input type="checkbox"/>	15. Haber cometido delito doloso o infamante
<input type="checkbox"/>	16. Hábitos de juego, embriaguez o drogas
<input type="checkbox"/>	17. Cometer acto delictivo contra el cónyuge
<input checked="" type="checkbox"/>	18. Incompatibilidad de caracteres
<input type="checkbox"/>	19. La separación por 2 años o más independientemente del motivo
<input type="checkbox"/>	20. La bigamia
<input type="checkbox"/>	22. Si un cónyuge solicitó el divorcio por causa injustificada, el demandado puede divorciarse 3 meses después de la última sentencia
<input type="checkbox"/>	23. Fecundación asistida sin consentimiento del cónyuge

Si en su entidad ya existe "voluntario unilateral (incausado)" debe de venir marcada la opción 28. Recuerde que si aún no se da este tipo de divorcio las opciones marcadas deben ser de la 1 a la 27.

Ejemplo:

<input type="checkbox"/>	23. Fecundación asistida sin consentimiento del cónyuge
<input type="checkbox"/>	24. Impedir uno de los cónyuges a otro desempeñar una actividad lícita
<input type="checkbox"/>	26. Uso de métodos de esterilización permanente sin consentimiento del cónyuge
<input type="checkbox"/>	27. Bisexualidad manifestada, intención o cambio de sexo por tratamiento médico o quirúrgico
<input checked="" type="checkbox"/>	28. Voluntario unilateral (incausado)

11.- Hijos en el matrimonio

Instrucción.- Identifique en el expediente si hubo hijos en el matrimonio y transcriba al cuaderno de manera legible el número de hijos y cuántos son menores de edad, en caso de no haber menores, anote solo el número total de hijos, en el caso de no haber hijos marque con una X la opción 3 y deje en blanco las preguntas 12 y 13.

Ejemplo:

11. HIJOS EN EL MATRIMONIO
Anote el número de hijos que cohabitaron en el matrimonio y que aún viven, cuántos de ellos son menores de edad al momento de la resolución final del divorcio. Si no hubo marque con "X" la opción 3

<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/>	1. Total	<input type="text"/>	3. No hubo (pase a la pregunta 14)
<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/>	2. Menores de edad		

12.- ¿A quién se asigna la custodia?

Instrucción.- Identifique en el expediente el número de hijos asignados en custodia y transcriba al cuaderno de manera legible el número de hijos en la opción correspondiente, en caso de no otorgarse marque con una X la opción 9. Tome en cuenta que entre esta pregunta y la número 11 debe existir coherencia en las respuestas, es decir si en la pregunta 11 señala que no hubo hijos, la 12 debe quedar en blanco; si en la 11 se identifica un número determinado de menores de edad, en 12 el total de hijos otorgados en custodia deberá coincidir con el total de menores de edad anotados en 11.

Ejemplo:

12. ¿A QUIÉN SE ASIGNA LA CUSTODIA?
Anote el número de hijos en custodia de la persona que corresponda. Si no se asignó marque con "X" la opción 9

<input type="text"/>	1. El divorciante 1	<input type="text"/>	4. Otro
<input type="text"/>	2. El divorciante 2	<input type="text"/>	9. No se otorgó
<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/>	3. Ambos		

13.- ¿Quién ejerce la patria potestad?

Instrucción.- Identifique en el expediente el número de hijos que fueron asignados bajo la patria potestad y transcriba al cuaderno de manera legible el número de hijos en la opción correspondiente, en caso de no otorgarse marque con una X la opción 9. Tome en cuenta que entre esta pregunta la 11 y 12 debe haber congruencia, ya que, si en la 11 señala que no hubo hijos, 12 y 13 deben permanecer en blanco; si en 11 se identifica un número determinado de menores de edad en 13 el total de hijos asignados en patria potestad deberá coincidir con el total de menores de edad anotados en 11 y con el total de menores otorgados en custodia en 12.

Ejemplo:

13. ¿QUIÉN EJERCE LA PATRIA POTESTAD?				
<i>Anote el número de hijos asignados en patria potestad a la persona que corresponda. Si no se ejerce marque con "X" la opción 9</i>				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	1. El divorciante 1	<input type="text"/>	4. Otro
<input type="text"/>	<input type="text"/>	2. El divorciante 2	<input type="text"/>	9. No se otorgó
<input type="text"/>	<input type="text"/>	3. Ambos		

14.- ¿Quién es acreedor a la pensión alimenticia?

Instrucción.- Identifique en el expediente la persona (s) que le (s) fue asignada la pensión alimenticia y marque en el cuaderno con X la (s) opciones que correspondan, ya sea el divorciante 1, hijos, divorciante 2, ninguno, divorciante 1 e hijos o divorciante 2 e hijos. En caso de marcar la opción 1, anote el total de hijos que recibirán pensión alimenticia. Tome en cuenta que ese total deberá tener congruencia con la información proporcionada en las preguntas 11, 12 y 13. Recuerde que solo debe ser marcada una sola opción.

Ejemplo:

14. ¿QUIÉN ES ACREEDOR A LA PENSIÓN ALIMENTICIA?				
<i>Marque con "X" la opción que corresponda, si la respuesta es la opción 1, anote el número de hijos que la recibirán aún cuando sean mayores de edad</i>				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	1. Hijos	<input checked="" type="checkbox"/>	3. El divorciante 2
<input type="text"/>	<input type="text"/>	2. El divorciante 1	<input type="checkbox"/>	4. Ninguno

Características de los divorciados

Si alguna de esta información no se encuentra contenida en los datos que solicitan los juzgados a los divorciados, es necesario explicarles que se pida, debido a la importancia que reviste para la elaboración de estadísticas socio-demográficas.

15 y 24.- Sexo

Instrucción.- Identifique en el expediente la información requerida y transcriba al cuaderno como se indica en el ejemplo.

Ejemplo:

EL DIVORCIANTE 1	
15. SEXO <i>Marque con "X" la opción que corresponda</i>	
<input type="checkbox"/> 1. Masculino	<input checked="" type="checkbox"/> 2. Femenino

16 y 25.- Nacionalidad

Instrucción.- Identifique en el expediente la nacionalidad del divorciante 1 y del divorciante 2 y marque en el cuaderno la opción correspondiente como se indica en el ejemplo.

Ejemplo:

16. NACIONALIDAD <i>Marque con "X" la condición de nacionalidad</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> 1. Mexicana	<input type="checkbox"/> 2. Extranjera

17 y 26.- Edad

Instrucción.- Identifique en el expediente el número de años cumplidos de cada uno de los divorciantes al momento de presentarse la demanda y transcriba al cuaderno con números arábigos y legibles de derecha a izquierda, en caso de que sobren espacios, déjelos en blanco.

Ejemplo:

17. EDAD <i>Anote la edad en años cumplidos</i>	<input type="text" value="29"/>
---	---------------------------------

18 y 27.- Año de nacimiento

Instrucción.- Identifique en el expediente el año de nacimiento del divorciante 1 y del divorciante 2 y transcriba al cuaderno con números arábigos y legibles en las casillas que corresponda.

Ejemplo:

18. AÑO DE NACIMIENTO <i>Anote el año en que nació la persona</i>	<input type="text" value="1982"/>
---	-----------------------------------

19 y 28.- Estado conyugal anterior al matrimonio

Instrucción.- Identifique en el expediente el estado conyugal que presentaban los divorciantes antes de contraer el matrimonio del cual ahora se divorcian, marque con X en el cuaderno, como se indica en el ejemplo, recuerde que solo debe ser marcada una opción.

Considere que separado incluye la unión libre, en el caso que haya decidido terminar con la relación.

Ejemplo:

19. ESTADO CONYUGAL ANTERIOR AL MATRIMONIO
Marque con "X" la opción correspondiente, considere que separado se refiere a las personas que vivieron en unión libre y posteriormente se separaron

<input checked="" type="checkbox"/>	1. Soltero	<input type="checkbox"/>	4. Separado
<input type="checkbox"/>	2. Unión libre	<input type="checkbox"/>	5. Viudo
<input type="checkbox"/>	3. Divorciado		

20 y 29.- Residencia habitual

Instrucción.- Identifique en el expediente el lugar donde declararon tener su domicilio particular cada uno de los divorciantes señalando la entidad federativa, municipio o delegación y localidad que corresponda, transcriba al cuaderno de manera legible y completa.

Ejemplo:

20. RESIDENCIA HABITUAL
Anote el nombre de la entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde el divorciante indicó tener su domicilio de manera permanente, cuando se presentó la demanda de divorcio

Entidad federativa Yucatán
(Especifique)

Municipio o delegación Baca
(Especifique)

Localidad San Isidro Kuxub
(Especifique)

21 y 30.- Escolaridad

Instrucción.- Identifique en el expediente el nivel máximo de estudios alcanzado por cada uno de los divorciantes y marque con una X en el cuaderno, como se indica en el ejemplo, recuerde que solo debe ser marcada una opción. Si alguno de los divorciados tiene alguna maestría o doctorado, marque la opción 8 Superior.

Ejemplo:

21. ESCOLARIDAD
Marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo al nivel máximo de instrucción alcanzado de acuerdo al Sistema Educativo Nacional

<input type="checkbox"/>	1. Sin escolaridad
<input type="checkbox"/>	2. 1 a 3 años de primaria
<input type="checkbox"/>	3. 4 a 5 años de primaria
<input type="checkbox"/>	4. Primaria completa
<input type="checkbox"/>	5. Secundaria o equivalente
<input type="checkbox"/>	6. Preparatoria o equivalente
<input checked="" type="checkbox"/>	7. Carrera técnica
<input type="checkbox"/>	8. Superior (Incluye licenciaturas y posgrados)

22 Y 31.- ¿A qué se dedica?

Instrucción.- Identifique en el expediente la actividad a la que se dedica cada uno de los divorciados y transcriba al cuaderno.

Recuerde que si hay datos que refieran a más de dos opciones, debe tomar la primera, priorizando siempre la de trabaja o busca trabajo, sobre las opciones que distinguen a las personas que no realizan actividades económicas.

Ejemplo:

22. ¿A QUÉ SE DEDICA?
Marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo a las actividades que realiza

<input type="checkbox"/>	1. Trabaja (pase a la pregunta 23)	} TERMINE
<input type="checkbox"/>	2. Al hogar	
<input type="checkbox"/>	3. Estudiante	
<input type="checkbox"/>	4. Pensionado o jubilado	
<input type="checkbox"/>	5. Rentista	
<input type="checkbox"/>	6. Incapacitado permanentemente para trabajar	
<input checked="" type="checkbox"/>	7. Busca trabajo	
<input type="checkbox"/>	8. Otra _____ <i>(Especifique)</i>	

Ejemplo:

22. ¿A QUÉ SE DEDICA?
Marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo a las actividades que realiza

<input checked="" type="checkbox"/>	1. Trabaja (pase a la pregunta 23)	} TERMINE
<input type="checkbox"/>	2. Al hogar	
<input type="checkbox"/>	3. Estudiante	
<input type="checkbox"/>	4. Pensionado o jubilado	
<input type="checkbox"/>	5. Rentista	
<input type="checkbox"/>	6. Incapacitado permanentemente para trabajar	
<input type="checkbox"/>	7. Busca trabajo	
<input type="checkbox"/>	8. Otra _____ <i>(Especifique)</i>	

23 Y 32.- Posición en el trabajo

Posición en el trabajo

Situación que distingue a la población ocupada según la relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento, y las exigencias del mismo para que contrate o no a trabajadores a cambio de un pago o sólo reciba ayuda de ocupados sin pago.

Empleado: Es la persona que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado.

Obrero: Es el (la) trabajador (a) subordinado (a) que tiene por oficio hacer un trabajo manual o que requiere esfuerzo físico y que es empleado por otro, especialmente en una industria o en el sector de la construcción y recibe remuneración por ello.

Jornalero o peón: Es la persona que trabaja a cambio de un jornal o pago por día de trabajo, aunque se aplica a los trabajadores agrícolas que no tienen posesión de tierras, o a trabajadores subordinados en la industria de la construcción.

Patrón o empresario: Es el trabajador independiente que emplea los servicios de uno o varios trabajadores a cambio de una remuneración económica en monetario o especie.

Miembro de cooperativa: Es la persona que forma parte de manera activa de una empresa de propiedad colectiva, la cual puede ser de producción, comercio o servicios. Considérela así siempre y cuando la persona participe como miembro propietario y trabajador, por lo que recibe un pago o salario y utilidades o ganancias de acuerdo con su participación.

Trabajador no remunerado: Persona ocupada que no recibe ningún tipo de pago (monetario o en especie) por su ocupación. Aunque es susceptible de recibir algún tipo de prestaciones.

Trabajador por cuenta propia: Es el ocupado que trabaja solo o con el apoyo de integrantes de su propio hogar o ajenos, pero sin el compromiso de pagarles por sus servicios.

Instrucción.- Identifique en el expediente la información requerida considerando las definiciones para elegir la opción correcta y transcriba al cuaderno como se indica en el ejemplo, recuerde que solo debe marcarse una opción.

Ejemplo:

23. POSICIÓN EN EL TRABAJO	
<i>Si trabaja marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo a la relación que tiene con su trabajo, si elige otra, describa en el espacio asignado</i>	
<input type="checkbox"/>	1. Empleado
<input type="checkbox"/>	2. Obrero
<input type="checkbox"/>	3. Jornalero o peón agrícola
<input checked="" type="checkbox"/>	4. Patrón o empresario
<input type="checkbox"/>	5. Miembro de cooperativa
<input type="checkbox"/>	6. Trabajador no remunerado
<input type="checkbox"/>	7. Trabajador por cuenta propia
<input type="checkbox"/>	8. Otra _____ (Especifique)

3. Procedimiento de distribución y recepción de formatos

Este es el último capítulo del instructivo, y en él se dan a conocer tres puntos muy importantes para recabar la información proporcionada en los Cuadernos de divorcio por las fuentes informantes de toda la República Mexicana, así como la relación entre Juzgados e INEGI.

3.1 Distribución de formatos

Las áreas estatales del INEGI entregan, por los medios establecidos con la fuente, una dotación de cuadernos y formatos de control en blanco a los juzgados respectivos.

Formatos:

- **PEC-6-17**

Cuaderno de divorcios judiciales que se llenará con los datos de los divorcios judiciales los cuales se presentaron en la fuente durante el mes reportado. Es necesario verificar que se entregue el modelo vigente y se recojan las versiones de modelos anteriores que no hayan utilizado las fuentes.

- **PEC-6-62**

Formato para la recepción de cuadernos de divorcios con la información que entregan los juzgados a oficinas estatales.¹

- **PEC-6-61**

Formato que INEGI llena y con el cual distribuye la dotación de cuadernos a las fuentes informantes para la transcripción de la información que estas entregan durante el año.

- **PEC-6-60**

Formato que debe llenar el juzgado para reportar al INEGI que no se dictó sentencia a ningún divorcio en trámite durante el mes que reporta.

3.2 Recepción de formatos llenos

Los juzgados deberán entregar durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, los cuadernos con la información.

La entrega deberá hacerse personalmente por el responsable del juzgado al área estatal del INEGI o bien a la persona del Instituto que acuda al juzgado, o según sea el acuerdo al que se haya llegado entre ambos organismos.

3.3 Comunicación entre INEGI y juzgados

El INEGI se mantendrá en continua comunicación con los juzgados respectivos, a través de los medios usuales (teléfonos, correo electrónico, oficios o visitas directas) con el fin de atender las necesidades que se presenten.

¹ Si requiere mayor información sobre el llenado de los formatos de control puede consultar el Manual de Procedimientos de operación para la producción de las estadísticas de natalidad, nupcialidad y divorcios.

Anexo

A. Glosario

A

Acta de divorcio

Documento público en el que se registra la separación ante la ley de dos personas que estaban casadas².

Año de registro

Año en que se inscribe el hecho vital en la institución correspondiente.

Área rural

Población menor a 2 500 habitantes.

Área urbana

Población de 2 500 o más habitantes.

C

Causa del divorcio

Motivo expresado por la parte interesada para disolver el vínculo matrimonial, contemplado en el Código Civil de la entidad federativa correspondiente.

Condición de actividad económica

Situación que distingue a la población, según haya realizado o no alguna actividad económica al momento de registrar el hecho vital.

Condición de la existencia de hijos

Indica si durante el matrimonio se dio la procreación de descendencia y/o hijos de alguno de los cónyuges.

Condición de matrimonio civil anterior

Identifica si alguno de los contrayentes, o ambos, estuvieron casados antes del matrimonio que se registra.

Cuaderno de divorcios

Instrumento en el cual se capta la información de los divorcios registrados por el Tribunal Superior de Justicia de los estados.

Custodia

Guarda física de los hijos no emancipados, dictaminada en una sentencia judicial.

D

Delegación

División territorial político-administrativa del Distrito Federal.

Demanda de divorcio

Acto procesal que puede ser verbal o escrito, que regularmente inicia el proceso y que señala al juez el conflicto o cuestión sobre el cual las partes desean que se resuelva³.

² Enciclopedia temática consultada en: <http://www.conevyt.org.mx/cursos/enciclope/tramites.html> (29 enero de 2014).

³ Pérez Contreras María Monserrat. *Derechos de los padres y de los hijos*. Colección: Nuestros Derechos. Cámara de Diputados. LVII: UNAM: México, 2000, Primera edición p. 74.

Divorcio

Disolución jurídica definitiva de un matrimonio emitida por un juez, es decir, la separación legal de los cónyuges, que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias.

Divorcio administrativo

Disolución jurídica definitiva de un matrimonio emitida por un juez, se solicita siempre por mutuo consentimiento de los cónyuges; los requisitos son: que sean mayores de edad, no tengan hijos dependientes o que la mujer no se encuentre embarazada y de común acuerdo hayan liquidado la sociedad conyugal.

Divorcio incausado

Disolución del vínculo matrimonial que se obtiene gracias a una sentencia judicial que pone fin a un procedimiento que dio inició por la petición o demanda de uno de los cónyuges en la cual dicho cónyuge solicitante sin el consentimiento del otro pide al juez la terminación del vínculo matrimonial.

Divorcio judicial

Disolución jurídica definitiva de un matrimonio en el cual interviene algún juez de lo familiar o mixto, independientemente de que se trate de un divorcio necesario o voluntario.

Divorcio necesario

Disolución jurídica definitiva de un matrimonio que es solicitado por alguno de los cónyuges, por una o más causas de tipo contencioso, enmarcadas en el Código Civil de cada entidad federativa (excepto por mutuo consentimiento y el voluntario unilateral o incausado).

Divorcio voluntario

Disolución jurídica definitiva en el que ambas partes establecen por mutuo consentimiento disolver el vínculo matrimonial y que requiere la intervención de un juez.

Duración legal del matrimonio

Tiempo transcurrido entre la fecha de celebración del matrimonio y la fecha que causo ejecutoria del divorcio.

Duración social del matrimonio

Tiempo transcurrido entre la fecha de celebración del matrimonio y la fecha de presentación de la demanda del divorcio.

E

Edad

Tiempo transcurrido entre la fecha del nacimiento de la persona y la del momento en que ocurre o se registra el hecho vital.

Entidad federativa

Unidad geográfica mayor de la división político-administrativa del país; el territorio nacional se divide en 31 estados y un Distrito Federal⁴.

Estado conyugal

Situación de las personas en relación con los derechos y obligaciones legales y de costumbre del país, respecto de la unión o matrimonio, incluye, por lo tanto, las condiciones de hecho y de derecho.

F

Fecha de la última disolución

Día, mes y año en que causó efecto legal la sentencia judicial o la resolución administrativa en la relación con la disolución del matrimonio más reciente, que en su caso hayan contraído uno o ambos cónyuges.

⁴ INEGI. *II Censo de población y vivienda, 2005*. www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ccp2005&c=10393&s=est (16 octubre 2008).

Fecha de presentación de la demanda de divorcio

Día, mes y año en que la parte interesada solicita el divorcio.

Fecha de registro

Día, mes y año en que se inscribe el hecho vital en la institución correspondiente.

Fecha ejecutoria del divorcio

Día, mes y año en que causa efecto legal la sentencia dictada para un divorcio judicial. A partir de este momento se considera legal la disolución matrimonial.

Fecha de sentencia del divorcio

Día, mes y año en que la autoridad competente dictó la resolución con la que pone fin a un proceso judicial.

H**Hijos a quienes se les asigna la pensión alimenticia**

Hijos que de acuerdo a la sentencia judicial de divorcio, son favorecidos para recibir una paga periódica de dinero determinada para su manutención.

Hijos en el matrimonio

Número de hijos concebidos en el matrimonio y que sobreviven al momento del divorcio e independientemente de que vivan o no con los padres.

Hijos en custodia

Hijos que por sentencia judicial de divorcio, quedan bajo guarda de una persona física o moral.

Hijos en patria potestad

Hijos no emancipados que por sentencia judicial de divorcio, estarán bajo el cuidado de la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) con el objeto de atender el desarrollo y educación integral de los mismos.

Hijos menores de edad

Hijos menores de dieciocho años que viven con los padres al momento de la ejecutoria del divorcio.

L**Localidad**

Todo lugar ocupado con una o más viviendas, habitadas o no; este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre⁵.

Lugar de registro

Entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde se inscribe el hecho vital.

Lugar de residencia habitual

Entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde la persona tiene su domicilio particular, principal o permanente al momento que se inscribe el hecho vital.

⁵ INEGI. *Marco Geoestadístico Nacional*. www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/default.aspx <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/default.aspx>

M

Municipio

Base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado.

N

Nacionalidad

Condición legal personal que se adquiere por nacimiento o naturalización en una nación determinada, que permite clasificar a los habitantes de un país, en ciudadanos nacionales o extranjeros.

Nivel de escolaridad

Último grado aprobado en el ciclo de instrucción alcanzado, que declare haber cursado la persona en el Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero, al momento de registrar el hecho vital.

P

Persona a favor de quien se resuelve el juicio del divorcio

Individuo que de acuerdo con lo establecido en la sentencia de divorcio, se vio favorecido en relación con la situación de los hijos y de los bienes que se generaron durante el matrimonio.

Persona a quien se le asigna la custodia de los hijos

Individuo que de acuerdo a una sentencia judicial dictaminada, tiene la guarda física de los hijos no emancipados.

Persona a quien se le asigna la patria potestad

Individuo que tiene la representación legal y guarda de los menores no emancipados una vez concluido el divorcio; su ejercicio queda sujeto a la guarda y educación de los menores y a las modalidades que le impriman las resoluciones que se dictan en la sentencia ejecutoria del divorcio.

Persona a quien se le asigna la pensión alimenticia

Individuo que por disposición judicial recibe una paga periódica, que consiste en una suma de dinero determinada después de consumar el divorcio, para cumplir con la obligación de proporcionar alimentos y otros bienes esenciales para vivir.

Persona que inició el juicio de divorcio

Indica quién de los cónyuges interpone la demanda de divorcio.

Posición en el trabajo (en la ocupación)

Clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo⁶.

Primer divorciante

Es aquel cuya información corresponde a la primera persona que aparece en el expediente de un divorcio judicial o en el acta de un divorcio administrativo, independientemente de su sexo.

S

Segundo divorciante

Es aquel cuya información corresponde a la segunda persona que aparece en el expediente de un divorcio judicial o en el acta de un divorcio administrativo, independientemente de su sexo.

⁶ INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/dfault.spx?t=ehehoe> (26 de marzo de 2015).

Sexo

Condición biológica que distingue a las personas en hombres o mujeres⁷.

T**Tipo de actividad no económica**

Clasificación de actividades que se encuentra desarrollando la población, que al momento del registro no trabaja.

Tipo de divorcio

Clasifica el divorcio de acuerdo a si éste fue solicitado por mutuo consentimiento (voluntario) o si alguno de los integrantes de la pareja interpuso una demanda por alguna causa definida en el Código Civil de cada entidad federativa (divorcio necesario).

Tipo de trámite

Instancia que establece el Código Civil de cada entidad federativa para gestionar el divorcio.

⁷ INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Glosario/paginas/Contenido.aspx?ClvGlo=cpv2010&nombre=226&c=27432&s=est>. (26 de agosto de 2013).

B. Cuaderno de Divorcios Judiciales modelo 2016 (forma PEC-6-17)

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA</p>	<p>Cuaderno de Divorcios Judiciales</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Forma</td> <td style="padding: 2px;">PEC-6-17</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Modelo</td> <td style="padding: 2px;">2016</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Folio</td> <td style="background-color: #cccccc; padding: 2px;"></td> </tr> </table>	Forma	PEC-6-17	Modelo	2016	Folio	
Forma	PEC-6-17							
Modelo	2016							
Folio								

<p>Ubicación geográfica, tipo y número de juzgado</p> <p>Entidad federativa _____</p> <p>Municipio o delegación _____</p> <p>Localidad _____</p> <p>Tipo de juzgado (<i>anote en el recuadro el número que corresponda</i>)</p> <p>2 Familiar <input type="checkbox"/></p> <p>3 Mixto <input type="checkbox"/></p> <p>4 Civil <input type="checkbox"/></p> <p>Número de juzgado _____ Anote con letra</p>	<p>Clave de la fuente</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 10%;">0</td> <td style="width: 10%;">1</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> </table> <p>Información incluida en el cuaderno</p> <p>Mes _____</p> <p>Año 20 <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>Total de divorcios registrados <input style="width: 40px;" type="text"/></p>	0	1								
0	1										

AUTORIZACIÓN DEL INFORMANTE		
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none; width: 60%; text-align: center;"> <p>_____</p> <p>Nombre y firma del responsable del juzgado</p> </td> <td style="border: none; width: 40%; text-align: center;"> <p>_____</p> <p>Sello del juzgado</p> </td> </tr> </table>	<p>_____</p> <p>Nombre y firma del responsable del juzgado</p>	<p>_____</p> <p>Sello del juzgado</p>
<p>_____</p> <p>Nombre y firma del responsable del juzgado</p>	<p>_____</p> <p>Sello del juzgado</p>	

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte el total de los divorcios en los que se dio resolución final (sentencia ejecutoria). 2. Utilice números arábigos y letra de molde legible para anotar los datos solicitados. 3. Al registrar los datos considere como divorciante 1 a la primera persona que aparece en el expediente. 4. Al asentar los datos no utilice abreviaturas. 5. No llene los espacios sombreados, son exclusivos del INEGI. 6. Si requiere de orientación específica consulte el instructivo de llenado para el Cuaderno Estadístico de Divorcios Judiciales. 7. Si requiere más cuadernos, solicítelos comunicándose a: _____ 8. Si requiere más información o tiene alguna duda comuníquese: _____

CASO 1 FORMATO PARA DATOS DEL DIVORCIO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DIVORCIO

Anote el número completo que identifica el caso registrado en el juzgado

2. NÚMERO DE ACTA DE MATRIMONIO

Anote el número de acta con el que se registró el matrimonio

--	--	--	--	--	--	--	--

3. LUGAR DE REGISTRO DEL MATRIMONIO

Anote el nombre de la entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde fue registrado el matrimonio de los ahora divorciados

Entidad federativa _____ (Especifique)

Municipio o delegación _____ (Especifique)

Localidad _____ (Especifique)

FECHAS DEL MATRIMONIO Y DEL DIVORCIO

4. FECHA DE REGISTRO DEL MATRIMONIO

Anote la fecha de registro del matrimonio que contiene el acta respectiva

Día

Mes

Año

5. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA

Anote la fecha en que se recibió la petición del divorcio

Día

Mes

Año

6. FECHA EN QUE SE DICTÓ LA SENTENCIA DEL DIVORCIO

Anote la fecha en que el juez determinó la sentencia del divorcio

Día

Mes

Año

7. FECHA EN QUE CAUSÓ EJECUTORIA EL DIVORCIO

Anote la fecha en que se dio resolución final

Día

Mes

Año

CARACTERÍSTICAS DEL DIVORCIO

8. PERSONA QUE INICIÓ EL JUICIO DEL DIVORCIO

Considere como **divorciante 1** a la primera persona que aparece en el expediente. Marque con "X" el recuadro de la persona que dio inicio al trámite del divorcio

1. El divorciante 1 Hombre Mujer

2. El divorciante 2 Hombre Mujer

3. Ambos

9. A FAVOR DE QUIÉN SE RESOLVIÓ EL DIVORCIO

Marque con "X" el recuadro de la persona que, de acuerdo a la resolución final (sentencia ejecutoria), fue inocente

1. El divorciante 1 2. El divorciante 2 3. Ambos

10. CAUSA DEL DIVORCIO

Marque con "X" la principal causa que motivó el divorcio según las opciones presentadas en este formato, indique solo una

1. Mutuo consentimiento

2. Adulterio o infidelidad sexual

3. Alumbramiento ilegítimo

4. Propuesta de prostitución

5. Incitación a la violencia

6. Corrupción y/o maltrato a los hijos

7. Enfermedad crónica o incurable, la impotencia o esterilidad incurable

8. Enajenación mental incurable o el estado de interdicción declarado por sentencia

9. Separación del hogar conyugal por más de 1 año, con o sin causa justificada

10. Abandono del hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada

11. Declaración de ausencia o presunción de muerte

12. Sevicia, amenazas o injurias y la violencia intrafamiliar (verbal, física o sexual)

13. Negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar

14. Acusación calumniosa

15. Haber cometido delito doloso o infamante

16. Hábitos de juego, embriaguez o drogas

17. Cometer acto delictivo contra el cónyuge

18. Incompatibilidad de caracteres

19. La separación por 2 años o más independientemente del motivo

20. La bigamia

22. Si un cónyuge solicitó el divorcio por causa injustificada, el demandado puede divorciarse 3 meses después de la última sentencia

23. Fecundación asistida sin consentimiento del cónyuge

24. Impedir uno de los cónyuges a otro desempeñar una actividad lícita

26. Uso de métodos de esterilización permanente sin consentimiento del cónyuge

27. Bisexualidad manifestada, intención o cambio de sexo por tratamiento médico o quirúrgico

28. Voluntario unilateral (incausado)

NOTA: Las causas 21 y 25 se omiten por no encontrarse vigentes a nivel nacional.

11. HIJOS EN EL MATRIMONIO

Anote el número de hijos que cohabitaron en el matrimonio y que aún viven, cuántos de ellos son menores de edad al momento de la resolución final del divorcio. Si no hubo marque con "X" la opción 3

1. Total 3. No hubo (pase a la pregunta 14)
2. Menores de edad

12. ¿A QUIÉN SE ASIGNA LA CUSTODIA?

Anote el número de hijos en custodia de la persona que corresponda. Si no se asignó marque con "X" la opción 9

1. El divorciante 1 4. Otro
2. El divorciante 2 9. No se otorgó
3. Ambos

13. ¿QUIÉN EJERCE LA PATRIA POTESTAD?

Anote el número de hijos asignados en patria potestad a la persona que corresponda. Si no se ejerce marque con "X" la opción 9

1. El divorciante 1 4. Otro
2. El divorciante 2 9. No se otorgó
3. Ambos

14. ¿QUIÉN ES ACREEDOR A LA PENSIÓN ALIMENTICIA?

Marque con "X" la opción que corresponda, si la respuesta es la opción 1, anote el número de hijos que la recibirán aún cuando sean mayores de edad

1. Hijos 3. El divorciante 2
2. El divorciante 1 4. Ninguno

CARACTERÍSTICAS DE LOS DIVORCIADOS**EL DIVORCIANTE 1****15. SEXO**

Marque con "X" la opción que corresponda

1. Masculino 2. Femenino

16. NACIONALIDAD

Marque con "X" la condición de nacionalidad

1. Mexicana 2. Extranjera

17. EDAD

Anote la edad en años cumplidos

18. AÑO DE NACIMIENTO

Anote el año en que nació la persona

19. ESTADO CONYUGAL ANTERIOR AL MATRIMONIO

Marque con "X" la opción correspondiente, considere que separado se refiere a las personas que vivieron en unión libre y posteriormente se separaron

1. Soltero 4. Separado
2. Unión libre 5. Viudo
3. Divorciado

20. RESIDENCIA HABITUAL

Anote el nombre de la entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde el divorciante indicó tener su domicilio de manera permanente, cuando se presentó la demanda de divorcio

Entidad federativa _____
(Especifique)

Municipio o delegación _____
(Especifique)

Localidad _____
(Especifique)

21. ESCOLARIDAD

Marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo al nivel máximo de instrucción alcanzado de acuerdo al Sistema Educativo Nacional

1. Sin escolaridad
2. 1 a 3 años de primaria
3. 4 a 5 años de primaria
4. Primaria completa
5. Secundaria o equivalente
6. Preparatoria o equivalente
7. Carrera técnica
8. Superior (Incluye licenciaturas y posgrados)

22. ¿A QUÉ SE DEDICA?

Marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo a las actividades que realiza

1. Trabaja (pase a la pregunta 23)
2. Al hogar
3. Estudiante
4. Pensionado o jubilado
5. Rentista
6. Incapacitado permanentemente para trabajar
7. Busca trabajo
8. Otra _____
(Especifique)

TERMINE

23. POSICIÓN EN EL TRABAJO

Si trabaja marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo a la relación que tiene con su trabajo, si elige otra, describa en el espacio asignado

1. Empleado
2. Obrero
3. Jornalero o peón agrícola
4. Patrón o empresario
5. Miembro de cooperativa
6. Trabajador no remunerado
7. Trabajador por cuenta propia
8. Otra _____
(Especifique)

